



# Cuestionarios para candidatos y guías para votantes

## Normas no partidistas para organizaciones 501(c)(3)

### CUESTIONARIOS PARA CANDIDATOS

Los cuestionarios para candidatos son una buena manera en que su organización puede ayudar a sus clientes y a los votantes a familiarizarse con los candidatos y sus puntos de vista. También son una forma efectiva de informar a los candidatos acerca de los temas importantes para ustedes y su comunidad.

Crear un cuestionario y conseguir que los candidatos lo contesten lleva tiempo y perseverancia. Considere la posibilidad de asociarse con otras organizaciones o de formar una coalición para distribuir el trabajo y aumentar la probabilidad de que el cuestionario se tome en serio. Esté preparado para comunicarse repetidamente con los candidatos y sus campañas. Si el cuestionario es relativamente breve, es más probable que lo contesten.

Las organizaciones sin fines de lucro 501(c)(3) deben mantener la imparcialidad. No pueden crear ni distribuir un cuestionario o una guía con la intención de influir en los votantes a favor o en contra de candidatos específicos. La meta debe ser ofrecer información no partidista sobre las posiciones del candidato con respecto a los asuntos importantes para su organización y el público en general.

#### Contenido

- Incluya preguntas sobre una amplia variedad de problemas, o de temas relacionados con un asunto específico, como educación o reforma migratoria.
- Haga preguntas abiertas. Evite formatos de respuesta de sí o no, a favor o en contra o de opción múltiple. Debe permitir que los candidatos expliquen sus respuestas con un límite razonable de palabras.
- Las preguntas deben ser neutrales, sin sugerir una respuesta "correcta".

#### Distribución a los candidatos

- Distribuya el cuestionario a todos los candidatos que se postulen para un mismo cargo.
- Deles suficiente tiempo (de tres a cuatro semanas) antes de volver a comunicarse con cada campaña. Haga el seguimiento por correo electrónico y por teléfono.
- No comparta las respuestas de un candidato con los otros antes de publicar la versión final del cuestionario o de la guía.

- Puede contestar o aclarar el significado de las preguntas del cuestionario, pero no asesore a ningún candidato con respecto a las respuestas. Tampoco debe hacer ni alterar preguntas a pedido de un candidato.

#### Publicación de los resultados

- Publique las respuestas de los candidatos sin editarlas ni aclararlas. Como se explicó anteriormente, puede establecer un límite de palabras para las respuestas.
- Ponga las respuestas a disposición de sus clientes y del público en general en su sitio web.
- No clasifique ni comente las respuestas de los candidatos.

#### ¿Qué ocurre si un candidato no contesta?

Si ha hecho varios intentos de conseguir respuestas, puede poner que "No respondió". También puede incluir la posición de un candidato basándose en información neutral y objetiva de su página web y de fuentes públicas. Si lo hace, cuando publique los resultados, asegúrese de incluir una nota de pie de página citando la fuente de la información.

#### ¿Se pueden difundir los resultados si contesta sólo un candidato?

No. Si responde sólo un candidato, la publicación de los resultados podría dar la apariencia de apoyo partidario a ese candidato. **Publique los resultados solamente si contestan al menos dos candidatos.** Aunque siempre conviene tener respuestas de los candidatos principales, puede publicar los resultados si la mayoría de los que se postulan a un cargo han respondido.





# Questionarios para candidatos y guías para votantes

## Normas no partidistas para organizaciones 501(c)(3)

### GUÍAS PARA VOTANTES

El término “Guía para votantes” generalmente se refiere a la publicación de las respuestas de los candidatos a un cuestionario, pero también se puede referir a una guía sobre los candidatos compilada con información pública de los sitios web de los candidatos y de otras fuentes, y no requiere interactuar con ellos. Este tipo de guía puede incluir cualquiera de los siguientes datos:

- Fotos de los candidatos
- Afiliación partidaria de los candidatos
- Experiencia y afiliaciones de los candidatos
- Información suministrada por los candidatos acerca de respaldos importantes de organizaciones o personas

- Información para los votantes sobre cómo votar en las próximas elecciones
- Información sobre plebiscitos, incluyendo la posición de su organización<sup>1</sup>

Por último, si publica un cuestionario o guía para votantes, recuérdelos a sus lectores que su organización no es partidista y que no apoya ni se opone a ningún candidato.

<sup>1</sup> Informar la posición de su organización en un plebiscito es una actividad de cabildeo (ver “Las organizaciones sin fines de lucro y los plebiscitos”). Se debe llevar la cuenta de los gastos con el fin de preparar informes.

 Guía fácil para el votante  
[www.easyvoterguide.org](http://www.easyvoterguide.org)

 LEAGUE OF WOMEN VOTERS® OF CALIFORNIA EDUCATION FUND



**Tu Voto.  
Tu Voz.**  
3 de junio de 2014  
Elecciones Primarias  
de California

### Resources

Nonprofit VOTE candidate engagement resources, [www.nonprofitvote.org/candidate-engagement-2](http://www.nonprofitvote.org/candidate-engagement-2)

Candidate Questionnaires and Voter Guides fact-sheet, [www.bolderadvocacy.org](http://www.bolderadvocacy.org)